

PROGRAMA AUDIT:

INFORME DE EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

UNIVERSIDAD DE ILLES BALEARS
CENTRO DE ENSEÑANZA SUPERIOR
ALBERTA GIMÉNEZ

Versión 01

Diciembre, 2011



INFORME DE EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD (SGIC)

DATOS DEL CENTRO EVALUADO	
Universidad	Universidad de I lles Balears
Centros	Centro de Enseñanza Superior Alberta Giménez
Alcance del SGIC	Todas las titulaciones oficiales que se imparten en el referido Centro y de los que es responsable, en sus niveles de Grado, Máster y/o Doctorado

VALORACIÓN GLOBAL DE LA EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL SGIC

La Comisión de Certificación de ANECA, una vez examinada la documentación que integra el diseño del SGIC del citado centro, emite la siguiente valoración global:

X	POSITIVA
	POSITIVA CONDICIONADA
	NEGATIVA

ANTECEDENTES

La Universidad de Illes Balears - Centro de Enseñanza Superior Alberta Giménez (UIB – CESAG) imparte los siguientes títulos de grado:

- Educación Infantil
- Educación Primaria
- Periodismo
- Comunicación Audiovisual

Con el objetivo de elaborar el diseño del Sistema de Garantía de Calidad basado en el programa AUDIT, el CESAG presenta como documentación a analizar:

- Manual de Calidad del CESAG
- Manual de Procesos; procesos clave, procesos soporte y procesos estratégicos
 - o CESAG-PC-01 Proceso de captación de alumnos
 - o CESAG-PC-02 Proceso de admisión y acceso de estudiantes
 - o CESAG-PC-03 Proceso de matrícula
 - o CESAG-PC-04 Proceso tutoría, orientación y apoyo al estudiante.

Inf. SGIC UIB – CESAG Página 2 de 4 V.01 Diciembre/11



ANTECEDENTES

- o CESAG-PC-05 Proceso de programa de acogida
- o CESAG-PC-06 Proceso de desarrollo de la enseñanza y evaluación del aprendizaje
- o CESAG-PC-07 Proceso de formación integral
- o CESAG-PC-08 Proceso de apoyo al aprendizaje para la mejora de la enseñanza
- o CESAG-PC-09 Proceso de prácticas externas
- o CESAG-PC-10 Proceso de orientación profesional
- o CESAG-PC-11 Proceso de movilidad
- o CESAG-PC-12 Proceso de expedición del título
- CESAG-PE-01 Proceso de elaboración y revisión de la política y objetivos de calidad
- o CESAG-PE-02 Proceso de definición de la política del PDI y PAS
- o CESAG-PE-03 Proceso de diseño y aprobación de la enseñanza
- o CESAG-PE-04 Proceso de definición del perfil de ingreso y el perfil de titulado idóneo
- o CESAG-PE-05 Proceso de definición de los criterios de admisión
- o CESAG-PE-06 Proceso de planificación y coordinación de la enseñanza
- o CESAG-PE-07 Proceso de análisis y mejora de resultados
- o CESAG-PE-08 Proceso de información pública
- o CESAG-PE-09 Proceso de garantía de calidad y revisión del título
- o CESAG-PE-10 Proceso de criterios para la eventual extinción del título
- CESAG-PS-01 Proceso de captación y selección de personal docente e investigador
- o CESAG-PS-02 Proceso de evaluación, promoción, reconocimiento e incentivos de PDI y PAS
- o CESAG-PS-03 Proceso de formación de PDI y PAS
- o CESAG-PS-04 Proceso de gestión de recursos materiales
- o CESAG-PS-05 Proceso de gestión de servicios
- o CESAG-PS-06 Proceso recogida y medición de resultados
- o CESAG-PS-07 Proceso de gestión y revisión de incidencias, reclamaciones y sugerencias
- o CESAG-PS-08 Proceso de diseño, mantenimiento y mejora del SGIC
- o CESAG-PS-09 Proceso de gestión documental

Inf. SGIC UIB – CESAG Página 3 de 4 V.01 Diciembre/11



JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN GLOBAL

Analizada la documentación aportada en relación al sistema ya valorado positivamente, así como las modificaciones incorporadas, se comprueba que el diseño del sistema es coherente con las características de la UIB - CESAG y satisfacen los requisitos que para las correspondientes directrices establece el programa AUDIT. Se detecta, asimismo, que la documentación presenta un alto grado de particularización del Sistema de la UIB a las singularidades del Centro de Enseñanza Superior Alberta Giménez. No obstante, hubiese sido recomendable incluir un informe con las modificaciones incorporadas respecto al sistema ya evaluado como positivo de la UIB.

A pesar de la recomendación anterior, la Comisión Permanente de evaluación de los proyectos presentados en el marco del programa AUDIT, considera, una vez examinada la documentación aportada por la Universidad de IB - CESAG, emitir la siguiente valoración

VALORACIÓN GLOBAL POSITIVA

PROPUESTAS DE MEJORA

ANECA recomienda a la Universidad de UIB - CESAG atender las mismas propuestas de mejora indicadas en el informe entregado al Centro cuya documentación se ha utilizado como referente.

PROCEDIMIENTO PARA LA REEVALUACIÓN DEL DISEÑO

No procede.

Inf. SGIC UIB – CESAG Página 4 de 4 V.01 Diciembre/11